



28 de octubre de 2021

**Folio No.: 2/2021-2022**

**Asunto: Boletín de prensa, 27 de octubre de 2021**

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE LOS COLEGIOS FEDERADOS Y  
A LA MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), por medio de su presidenta, Dra. Laura Grajeda Trejo, informa que el miércoles 27 de octubre de 2021, el IMCP emitió un boletín de prensa en el que señala algunos avances en beneficio de la profesión contable de nuestro país, obtenidos mediante el acercamiento con integrantes del Poder Legislativo.

En el documento se mencionan los puntos importantes en los que se puede trabajar de manera conjunta y así lograr mejoras en el texto de la Miscelánea Fiscal 2022 para que pueda tomarse en cuenta la evaluación del trabajo del Contador Público en cumplimiento con las normas profesionales que regulan su capacidad, independencia y objetividad.

Como institución que vela por los intereses de la profesión contable en nuestro país, continuaremos trabajando de forma propositiva para que se lleven a cabo las adecuaciones pertinentes a la normatividad fiscal que faciliten la recaudación y el desempeño profesional de los auditores.

Se anexa archivo con el boletín de prensa mencionado.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**Dra. Laura Grajeda Trejo**  
**Presidenta**